

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses	4 ptas.	alto	5 cént.
6	7'50		
12	14'50	atrasado 25	

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director

DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses	5'50 ptas.	ESTADOS com-	3 meses 12 ptas.
ISLA DE CUBA	7	prendidos en la	
FILIPINAS	9	Union postal...	



El sábado 13 del corriente, á las once de la mañana, se celebrarán en la iglesia del Seminario Sacerdotal de San Carlos, solemnes honras en sufragio de las almas de los señores

BRIGADIER

DON CLEMENTE VELARDE

CORONEL DE ARTILLERÍA

DON LUIS ARISTEGUI (CONDE DE MIRASOL)

CAPITAN DE CABALLERÍA

DON EVARISTO PERALTA

Vilmente asesinados en los sucesos de Madrid el mes de Setiembre último

El Excmo. señor Capitan general del distrito, oficiales generales, cuerpos de la guarnición, institutos y dependencias militares en esta plaza,

Suplican la asistencia y oraciones por el eterno descanso de aquellos mártires de la lealtad y del deber.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por los finados, desde las once de la mañana hasta la terminación de los funerales, recibirán la caridad de costumbre.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan adeudando el importe de la suscripción, verifiquen el pago en breve término, á fin de evitar á esta Administración el tener que usar de otros medios contra los morosos.

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de **PLATERIA Y JOYERIA** á la calle de D. Alfonso I, núm. 25 ca 614 1004

RIVA, cirujano dentista,

Coso, 99, principal. 355 ct 416

PROFESORA DE PARTOS

La señorita doña Leonor Candau, que ha obtenido este título en las facultades de Medicina de París y Zaragoza, ofrece los servicios de su profesión á las señoras de esta capital en la calle del Cuatro de Agosto, números 14 y 16, segundo izquierda. 608 2 d

Honras fúnebres

Conforme á la esquela que á la

cabeza de este número publicamos, y según lo que ayer digimos, mañana á las once tendrán lugar en la iglesia de San Carlos las solemnes honras fúnebres que la guarnición de Zaragoza dedica á los leales soldados Velarde, Mirasol y Peralta, asesinados vilmente en el cumplimiento de su deber.

Al tener noticia de estos funerales, se reunieron los comités provincial y local del partido liberal-conservador, y aceptaron por unanimidad la idea propuesta por el senador vitalicio excelentísimo señor conde de Monte-Negrón, de depositar en el túmulo una corona, emblema de respeto y de admiración hácia los leales que murieron, levantando con su muerte un hermoso trofeo á la hidalgüía y á las virtudes patrias del ejército español.

El partido liberal-conservador de Zaragoza se asocia á ese acto, que tanto honra á nuestra guarnición, como debe asociarse todo el que estime el honor militar como una religión, el amor á las instituciones fundamentales como un culto, y el cumplimiento del deber como la suprema aspiración de la milicia.

Por eso excitamos á todos nuestros correligionarios y amigos asistan á los funerales que mañana se celebran; que de este modo cumplirán como cristianos, y realizarán un acto de honor y patriotismo.

Nuestro Ayuntamiento

No se borrará fácilmente de la memoria de todos los que leyeron los extractos de la sesión que el martes celebró el Ayuntamiento, las cosas que allí se dijeron, y la dolorosa impresión que por modo indudable tenían que causar.

Nosotros también sentimos sonrojo al publicarlas; pero antes que todo á la verdad nos debemos, y á la obligación que nos cumple de advertir y consurar todo aquello que caiga en desprestigio de nuestra población, y ataque al bien de Zaragoza. Por esto, aun cuando hemos retardado un día la publicación de este artículo, no queremos prescindir de decir algo de lo mucho que podria decirse de tan luminosa sesión, tanto más cuanto que todo lo que digamos será siempre oportuno, en atención á que nuestro ayuntamiento no varia desde que ciertos elementos lo dominan.

Y ante todo séanos permitido lamentarnos de que no se tenga siquiera el pudor de tratar ciertas cosas en sesión secreta. Si cuando se hacen confesiones como las del Sr. Sanchez Gastón (cuya oficiosidad por otra parte al pedir que se dieran las gracias á los Sres. Herrando y Gil Berges por un asunto en que no han hecho nada, pues solo lo ha gestionado nuestro distinguido amigo Sr. Castellano, resultó en perjuicio de sus favorecidos), si cuando se dicen las cosas que dijo el señor Gimeno, y se manifiestan las tristes interioridades que manifestó el alcalde; no se guarda el criterio de constituirse en sesión secreta, ¿para cuando son secretas las sesiones?

Si al menos todas esas enormidades se hubieran dicho en privado, pudiérase dudar de lo que se decía; pero desde el momento que se hace impúdico alarde de las deudas, desde el momento que á la faz pública se lanzan especies que hieren en lo más vivo á una corporación, desde el instante que esto se hace sin sonrojo, y se tiene el atrevimiento de consignar que no deben pagarse las deudas legítimas; el alcalde que eso consiente, y el ayunta-

miento que lo efectúa, deben buscar fórmula decorosa de retirarse porque no responden á los sentimientos de una población como Zaragoza, celosa de su prestigio y de su crédito tanto como de su propia vida.

Los que no lo sabían, ya lo saben. El alcalde y los que con él votaron entienden que no debe pagarse á los acreedores de la deuda municipal. Los argumentos que para defender tan peregrina tesis se emplearon, no merecen siquiera refutarse; las enormidades no se refutan: se consignan, y todos las aprecian en lo que valen. Así pudo darse el caso de que el Sr. Marquet, á quien todos conocemos, se creyera en el deber de salir, asustado, por los fueros de la razón, oponiéndose con energía á doctrinas que no pueden sancionarse en ninguna parte.

La pintura que los mismos concejales nos hicieron de este desdichado Ayuntamiento, supera á toda ponderación. ¡Qué vergüenza! El municipio de Zaragoza vá por los juzgados municipales como los tramposos que no pagan en las tiendas de comestibles; el juzgado municipal lo condena al pago de lo que se le reclama; el gobernador se lo ordena, y no solamente no se paga, sino que se afirma con indecible franqueza por todo un señor alcalde de Zaragoza, que se debe también á la Hacienda, á la Diputación, el gas, el agua y á todo el mundo.

¡Que los tenedores de la Deuda no han tenido consideraciones con el Ayuntamiento! ¿Acaso el Ayuntamiento las tiene con sus acreedores? ¿O es que por el hecho de estar dirigido por ciertos elementos se juzga ya libre de cumplir las leyes?

Dos votos de mayoría hicieron el acuerdo de pagar á los tenedores de la Deuda, y el alcalde votó en contra. No es de ex-

sas, que á nuestro modo de entender, no eran propias de una sesión pública.

Empezó el señor Isabal, lamentándose la poca equidad que existe en la construcción de carreteras provinciales, en las que se dá el escandaloso abuso de que se las designe por el nombre de carretera de don Fulano ó de don Zutano, y sin perjuicio de presentar en su día una proposición sobre el asunto, manifestó que en esta cuestión debía haber una proporcionalidad, y exponerse las razones en virtud de las que unas carreteras eran preferidas.

Habló mucho y recio sobre influencias personales y componendas, y terminó proponiendo que el dictamen volviera á la comisión para que ó aplicase toda la consignación á la carretera que se considere más necesaria, ó que se estudie las razones de por qué se prefiere á las unas en perjuicio de las otras.

El señor Sigüenza, como individuo de la sección revisora, manifestó que el plan de carreteras formado en 1882 es ley, y por lo tanto hay que cumplirla: que existen dos caminos, ó el propuesto por el señor Isabal, ó el seguido por la sección; pero que en realidad el Estado es el que dá el mal ejemplo. Hizo ver que el plan de carreteras formado por la Diputación es una verdadera gloria para ella, pues sin contratar empréstitos de ninguna clase, hay ya seis terminadas, y que si el erario provincial lo consintiera pronto estarían todas ellas terminadas. Dijo que la preferencia se daba en razón á los kilómetros que faltaban por construir en cada una.

El Sr. Zabal dió explicaciones diciendo que para arreglar el asunto la sección había citado á todos los que tienen carreteras.

El Sr. Isabal manifestó su extrañeza porque la comisión revisora no hace más que aprobar lo que la provincial presenta, sin traer antecedentes, manifestando que había que tener presente que los diputados eran de la provincia, no de un distrito especial, á lo que el Sr. Sigüenza replicó que él tendría siempre muy presente lo que al bien de sus electores interesaría.

El Sr. Grañén intervino para manifestar que lo más grave en el proyecto es la construcción de un puente de barcas, cuyo sostenimiento costará á la corporación 25.000 pesetas anuales.

Rectificó el Sr. Zabal, y el Sr. Sainz expresó que no se puede juzgar la cuestión sin traer antecedentes, pues el dictamen solo expresaba que la distribución se ha hecho por el ingeniero jefe de la provincia, con arreglo á instrucciones recibidas, sin decir cuáles son.

Preguntó el señor presidente si el punto estaba suficientemente discutido, y la corporación acordó que nó.

El señor Martón dijo que la sección de Fomento no puede defender el dictamen, porque es de los señores Ximenez de Embun y Laguna, que no pertenecen á la corporación. Hizo notar que el jefe de carreteras había hecho la distribución por su propio criterio, y terminó proponiendo que la sección pida al ingeniero las razones por las que aconsejó la tan cacareada distribución.

Por fin se votó la enmienda del señor Isabal, encaminada á que el dictamen volviera á la sección, para que dé las razones en que lo funda.

Pedida votación nominal, dijeron si los señores Grañén, Alcalá, Sainz, Barberán, Cistué, Almerge, Navarro, Isabal, Andrés, Lázaro, Martón, Lamana, Cantín y Castellón, total: 14; y nó los señores Blasco, Sigüenza, Ferrán, Zabal, Aguirre, Veratón y Ojeda, total 7.

La corporación quedó constituida en sesión secreta, para tratar de la resolución de un expediente instruido por faltas cometidas en un establecimiento benéfico de la provincia.

Perfumería de Fortis, Alfonso I, 21

Blanco Venus, producto altamente higiénico para blanquear el cutis.

1005 ca 816

Crónica del día

Con el tren correo de Madrid ha regresado á esta capital en la mañana de hoy, nuestro distinguido y querido amigo el diputado á Cortes D. Tomás Castellano. Dámosle nuestra más cordial bienvenida.

Ha debido ya salir para París, la comisión del Consejo del ferro-carril de Canfranc, que vá á conferenciar con el señor Castelar.

Por cierto que hemos oido hacer diversos comentarios acerca de la oportunidad de este viaje.

Según se nos dice, el Ayuntamiento de esta M. B. ciudad ha dirigido una exposición, por conducto del gobernador civil de la provincia, al ministro de la Gobernación, indicándole la necesidad de que se dicte una disposición energética y que sirva como medida general sobre las condiciones que debe reunir el petróleo con destino al alumbrado: hora es ya de tomar serias disposiciones para evitar las frecuentes explosiones de este líquido.

Los cadáveres de cuatro párvulos y cinco adultos fueron ayer inhumados en el cementerio de Torrero.

Esto indica el estado satisfactorio de la salud en la población, á pesar de hallarnos en principio de invierno, época en que la mortandad suele aumentar.

En la sesión celebrada esta mañana, por la Comisión provincial se ha ocupado en el despacho de algunos expedientes de quintas y en la aprobación de algunas cuentas de epidemias.

Hemos recibido los cuadernos 36 al 41 inclusive de la *Enciclopedia Universal*, de trajes, armas, muebles, utensilios domésticos y ornamentación de todos los tiempos, que con tanto acierto publican en Gracia (Barcelona) los conocidos editores de la «Galería del Arte Decorativo», señores F. Alee y Fugarull.

Ha terminado satisfactoriamente, el disgusto habido entre una persona respetable, padre de dignísimos compañeros nuestros y un sub-jefe del personal de la exposición aragonesa.

Este último declara que no ha tenido intención de faltar en poco ni en mucho al primero, en quien reconoce excelentes condiciones de caballerosidad, y retira por ende cualquiera palabra que pudiera parecer ofensiva á *El Universal*, en particular y á la prensa en general, retirando el primero de idéntico modo, toda frase ó ademan que pudiera calificar de ofensivo el aludido sub-jefe.

Nos alegramos.

Pasado mañana terminará la venta de billetes para la rifa de una magnífica Virgen del Pilar y un Crucifijo de plata, cuyos productos se destinan al culto del Santo Rosario. Se rifarán el domingo por la tarde.

Así se nos ruega lo hagamos constar y nosotros con gusto consignamos la noticia.

Los alumnos de facultad que hayan quedado suspensos en los exámenes verificados en la segunda quincena de Octubre último en virtud de lo dispuesto en la real orden de 28 de Junio del corriente año, deberán repetir la matrícula en la primera quincena del mes actual precisamente, si quieren ser admitidos en los de prueba de curso de Junio y Setiembre; pues aquella matrícula, según dicha real orden, caduca en el expresado mes de Octubre y no da derecho más que á un examen.

Hemos recibido un folleto que contiene las biografías de las víctimas del 19 de Setiembre, brigadier Velarde, coronel conde de Mirasol y capitán Peralta, elogio sentidísimo de su leal y patriótica conducta, que vá suscrito con las iniciales de un ilustrado coronel de artillería y viene á significar como la enérgica protesta de esta guarnición ante aquellos desórdenes, puesto que coincide con el solemne aniversario de mañana.

Agradecemos la deferencia y si nos es posible tendremos mucho gusto en insertar lo más interesante de esas biografías.

Eu la primera decena de este mes han ocurrido en el radio que comprende el juzgado del Pilar, 25 defunciones y 20 nacimientos.

Hállase vacante la plaza de Farmacéutico de el pueblo de Farlete, cuya dotación es de 50 pesetas y las iguales. Los que deseen obtener esta plaza debe solicitarla ante el alcalde de aquel pueblo hasta el 30 del actual.

Cosas graves y extraordinarias han debido ocurrir en el Hospicio provincial de Tarazona, para que la Comisión permanente, tomara ayer tarde en sesión secreta los siguientes acuerdos que luego se hicieron públicos:

1.º Admitir la dimisión de su cargo al director de aquel benéfico asilo.

2.º Destituir á todos los empleados del mismo, excepción hecha del secretario cortador y maestro del taller de sastretería.

Con el tren que de esta capital parte á las tres, saldrá esta tarde el Sr. Ballarín

con las hermanas de la Caridad y todo el personal necesario para hacerse cargo de aquel establecimiento interinamente, y hasta que se nombre otro en propiedad.

Las esperanzas de que la función celebrada anoche en el teatro Principal, resultaría brillante eran grandes, pero la realidad superó á todos los cálculos y suposiciones.

El coliseo presentaba ese aspecto particular, que tienen todos los días de grandes solemnidades.

Preciosas mujeres ocupando las localidades preferentes, y vistiendo ricos trajes y elegantes prendidos, y en las galerías un público entusiasmado que llenaba todos los asientos.

La caridad impetraba una vez más el poderoso auxilio de los zaragozanos, en favor de un aprovechado alumno á quien lo fortuna hace frente, y todos sin excepción se apresuraron á contribuir en la medida de sus fuerzas á tan benéfico fin.

Era además, la última noche en que por ahora la eminente María Tubau se presentaba ante nosotros, y ¡por Dios! que la distinguida actriz ha cerrado con brillantez su provechosa campaña.

Con esa maestría que solo los génius tienen, interpretó á maravilla el precioso tipo de Carmela que Ceferino Palencia creó, é inmemorables veces vió premiado su trabajo con aplausos y llamadas á escena que compartió con el autor y demás actores al final del acto segundo.

Pero á la conclusión de *El guardián de la casa* la ovación tomó gigantes proporciones. Una verdadera lluvia de flores, cayó al escenario desde todos los lados del teatro. El público entre atronadores aplausos, pidió la salida de los artistas que formaban parte de la compañía, que logró uno de esos triunfos sorprendentes por lo inusitados, y que seguramente recordarán siempre.

En cada una de aquellas flores y aplausos, se manifestaba el sentimiento de los espectadores porque abandonan el teatro, y el vivo deseo de que volvamos luego á verlos.

Los señores Rico y Sangariz ejecutaron magníficamente la sinfonia de *Guillermo Tell*, en un magnifico piano de sonoras voces, que galantemente cedió la acreditada casa de Soler é hijos.

La pieza *Lanceros* fué admirablemente interpretada por los señores Alvarez, Calmarino y Molina y los jóveues estudiantes señores Royo (D. Antonio), Ibrahim y Echaz.

Los martes de las de Gómez, hicieron las delicias de público pero allí se cantó y se bailó por todo lo alto, siendo la novedad de la noche que la señora Tubau tomó parte en la representación, siendo obsequiada por la comisión organizadora con un precioso álbum á cuyo frente figura la siguiente dedicatoria.

«Los estudiantes de Zaragoza á la eminente artista María A. Tubau de Palencia.

Espontáneamente puso V. su talento artístico á servicio de caritativa obra que redundaba en beneficio de un querido compañero nuestro.

El agradecerá á V. eternamente el favor; nosotros le significamos emocionados la admiración que sentimos por su proceder generoso, y en estas hojas rendimos, representando á los escolares del distrito universitario de Zaragoza, sincero testimonio de gracias.

Su nombre preclaro en la esfera del arte se halla unido á un acto grandioso, al cual usted contribuyó con su portentoso genio y con su alma noble y grande en sentimientos caritativos.

María Tubau se recordará siempre con cariño y con admiración en estas aulas universitarias.

La comisión organizadora en nombre de todos sus compañeros.»

En la función de ayer hubo aplausos para todos, á los que unimos los nuestros que hacemos extensivos á los de la junta organizadora, por la brillantez con que han desempeñado su cometido.

A los artistas les deseamos muchos laureos, en su carrera.

Ha vuelto á reaparecer la difteria en Novillas.

Ayer ocurrió una invasión, vuelven á adoptarse las precauciones necesarias.

La sala de lo criminal de esta Audiencia se ocupará mañana en el despacho de los asuntos siguientes:

Juzgado de Caspe. Juicio oral contra P. Z. por lesiones; abogado señor Vilellas.

El doctor Porras, dentista de Madrid, especialista en dentaduras postizas, las construye sistema norte-americano,

sin necesidad de poner ganchos ni resortes. El doctor Porras vive en la fonda del Universo.

Comunicado

Sr. Director de EL DIARIO DE ZARAGOZA.

Muy señor mio: Ruego á usted se sirva dar cabida en las columnas de su periódico á las siguientes líneas, y se lo agradecerá su seguro servidor q. b. s. m.

MARIANO RIVAS.

El titulado doctor Porras, dentista de Madrid, después de haber construido una dentadura ó pieza dental con destino á una persona muy respetable y conocida en esta ciudad, preséntale una cuenta de cinco mil reales como valor de la dentadura. El cliente se resiente con el doctor por parecerle excesiva la cuenta, y resuelve no aceptarla. ¿Hay razón para ello? Tratándose de una persona que conoce, ó debe conocer, nuestra legislación, que en más de una ocasión habrá leído aquella fábula del Grajo que orgulloso se engalanaba con las doradas plumas del Pavo Real, pues no otra cosa que esto viene haciendo el susodicho dentista con su reclamo doctoral; creo que la persona referida no tiene por qué quejarse. En España no existe título de doctor dental y si solo de cirujano dentista. Luego el dentista que usa el re-lamo de doctor, prueba su insuficiencia para el ejercicio de la cirugía dental, ó por lo menos, siembra la desconfianza en el ánimo de toda persona ilustrada, por aquello de que la verdadera sabiduría, es hija de la humanidad; y la ignorancia, hija de la vanidad y del orgullo. Que sirva esto de lección en lo sucesivo á dicha persona y de aviso al resto del vecindario de esta ciudad; aunque bien podrían remediar estos males los señores subdelegados de medicina de esta ciudad, como encargados que son de hacer cumplir las leyes dictadas sobre este particular.

MARIANO RIVAS, cirujano dentista.

LA ORIENTAL, Coso 58.

Gran surtido en jabones de la casa EECHELAERS de Bruselles.

1007 ca 50-506

Alcance Telegráfico.

Madrid 12 11'15 mañana.

La minoría de la coalición republicana comenzó anoche á ocuparse de la actitud que ha de observar en el Parlamento. Dibujáronse distintas tendencias.

Hoy volverán á reunirse.

P.

Madrid 12 11'15 mañana

S. A. la infanta doña Eulalia ha dado á luz en la madrugada de hoy un robusto niño.

Ha fallecido Paul Bert, ministro de Francia en el Tonkin.

P.

Madrid 12 11'15 mañana

La prensa se ocupa preferentemente de las medidas de orden público, adoptadas en Madrid y provincias.

El gobierno se propone sofocar enérgicamente cualquier movimiento que se iniciara.

P.

Banco de España

Sucursal de Zaragoza

Los tenedores de títulos del 4 por 100 interior, exterior, amortizable y de Billetes Hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba que los tengan depositados en esta Sucursal y deseen retirar en rama ó conservar sin cortar el cupón de los mismos venciendo en 1.º de Enero próximo, se servirán manifestarlo por escrito antes del 20 del actual, pues pasado dicho día se procederá á su corte y presentación en igual forma que en trimestres anteriores.

Desde el día y con el abono del medio por ciento, se tomará por esta Sucursal en negociación, el cupón del 4 por 100 exterior del indicado vencimiento (así como el de trimestres atrasados) y desde el 2 de Diciembre próximo se anticipará el pago del cupón del 4 por 100 interior con descuento del medio por ciento, y el del amortizable y títulos que resulten amortizados á razón del 4 por 100 al año.

Zaragoza 12 de Noviembre de 1886.—El secretario, Eusebio Rebuelto.

662

1-d

Sindicato de riego de Miraflores.

Los herederos de este sindicato que quieran enterarse de la cuota que les corresponderá satisfacer por derechos de riego en el año próximo 1887, pueden examinar el reparto y hacer las reclamaciones que crean convenientes, desde este día al 20 del actual que estará de manifiesto de 10 á 12 de la mañana en la depositaria calle del Coso, número 105, cuarto segundo. Zaragoza 12 de Noviembre de 1886.—El director, Juan Tomás y Sierra.

654 21-504 1-d

Se desea saber el paradero de doña Juana Barros, para enterarle de un asunto que le interesa.

Para más antecedentes dirigirse á D. José Carceles, calle de la Libertad, número 16 duplicado, segundo piso.

653 20-504 3-d

Tip. de Zacarías Rodriguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

